



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002495-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a retraso del titular de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo en solicitar su comparecencia ante las Cortes de Castilla y León para informar sobre los acuerdos adoptados en el ámbito del diálogo social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 30 de julio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita P.E./2495, Núm. Registro de entrada 4972, formulada a la Junta de Castilla y León por formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro González Reglero, D^a. Alicia Palomo Sebastián, D^a. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y D^a. Rosa Rubio Martín, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, solicitando la fecha prevista por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para la comparecencia del titular de la Consejería.

1.- *"¿Cuáles son los motivos para no solicitar la comparecencia la Consejería de Industria, Comercio y Empleo?"*

2.- *"¿Cuándo tiene previsto solicitar la comparecencia, para informar de los acuerdos del Diálogo Social?"*

En contestación a esta pregunta escrita, se informa que de conformidad con el artículo 147.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León que establece que los miembros de la Junta de Castilla y León comparecerán ante cualquiera de las comisiones de las Cortes para celebrar sesiones informativas a petición propia, se ha solicitado, con fecha de diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, la comparecencia, a petición propia, de la Excm. Sra. Consejera de Industria, Comercio y Empleo ante la Comisión Legislativa



Permanente de Industria, Comercio y Empleo, para informar sobre el "Programa de actuaciones a desarrollar en la Consejería de Industria, Comercio y Empleo" y sobre las "Actuaciones previstas por su Consejería", tras el cambio de titularidad de la misma.

Valladolid, a 17 de septiembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Leticia García Sánchez